



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
Dirección Provincial Santiago Rodríguez

giz

AGENDA AMBIENTAL PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ



REPÚBLICA DOMINICANA
Diciembre 2011

Programa “Gestión y protección de los recursos naturales
en cuencas hidrográficas”

PROGEREN III



AGENDA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ

ISBN a definir

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

Diciembre 2011

**Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH**

MARTINA MEUSS

Directora de la Agencia de la GIZ en
República Dominicana

Apartado Postal 2960
Calle Ángel Severo Cabral No. 5,
Ensanche Julieta, C. P. 10130
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: +1 809 541-1430
Fax: +1 809 683 2611
www.giz.de
E-mail: GIZ-DomRep@giz.de

**Programa Protección y Gestión de Recursos
Naturales en Cuencas Hidrográficas“
(PROGEREN III)**

**Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales**

Un Programa de la cooperación alemana para el
desarrollo, financiado por el Ministerio Federal
de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Dr. OSCAR MENA TAMAYO
Asesor Principal del Programa

Ing. Ernesto Reyna Alcántara
Ministro de Medio Ambiente

Compilación
Liliana Betancourt Fernández
Rosa Lamelas

Impresión

Se permite la reproducción total o parcial del
contenido de esta publicación siempre y cuando
sea citada la fuente.

Representantes de instituciones / organizaciones de Santiago Rodríguez.

Co-autores de la Agenda Ambiental

Abad Muñoz	Elvio A. Bueno Peña	Kelli LM.	Pedro J. Jiménez
Adalisa D. Durán	Emma Pérez	Kenia Torres	Próspero Peralta
Aimet Romero	Eridania Núñez	Lenny Peralta	Radhamés R.
Alfonso Pérez	Erlin Bourdierd	Leongino Fernández	Rafael R. Pilarte
Altagracia Jaqueline Toribio	Esther A. Núñez	Leongino Fernández	Ramón Antonio Gómez
Amada A. Estévez	Esther Espinal	Lorenzo A. Durán	Ramón Antonio López
Ángel Estévez	Eugenia Estévez	Luz María Rodríguez	Ramón E. Torres
Antolín Echevarría	Fátima Taveras	M. Antonio Pilarte	Ramón Jiménez
Antonio Urbáez	Félix Almánzar	María E. Rosario	Ramón Uceta
Arismendy Gómez	Francheska Hernández	María Gómez	Raully Espinal
Arturo M.	Francisco Durán	María M. Pérez	Reinaldo Reyes
Avelis del Carmen Almonte	Genry de Jesús Corona	Marianela Gómez	Reynaldo Estévez
Basilio Rodríguez	Gerardo A. Méndez	Marina Torres	Roberto C. Reyes
Bélgico Aguilera	Grisconda Bautista	Mario de Jesús Peña	Roberto Reyes
Bienvenido Segura	Héctor Liz	Maritza Sánchez	Rolando Beltrán
Carlita Acosta S.	Héctor Santos	Martina Sánchez	Rudy Torres
Carlos Cabrera	Heydy Jáquez	Máxima Espinal	Santa Paulina Peralta
Carlos Tapia	Hilario Gómez	Maximiliano Estévez	Santa Rodríguez
Carolina Hidalgo	Ignacio Tejada	Melisa A. Vargas	Santo Rodríguez
Casimiro H.	Ignacio Tejada	Melvy A. Cruz	Saturnino H. Núñez
Cecilio Gómez	Inocencio Carreras	Mercedes del C. Gil	Simón M. Báez
César Bello	Jacqueline Toribio L.	Mery Valerio	Tahira Jiménez
César Octavio	Jimmy Estrella	Miguel A. Núñez	Teniente M. Polanco
Damaris Herrera	Jorge Rodríguez	Miguel de Jesús	Tomas Bernard
Daniel Santos	José Arias	Miguel Lizardo	Venecia Taveras
Daniel Valerio	José Bourdierd	Miguel R.	Víctor J. Hinojora
Dionisio Peralta Estévez	José Espinal	Mirta L. Susaña	Víctor P.
Diosmery Rosario	Josefina Martínez	Modesto Taveras	William Torres
Domingo A. Fernández	Josefina Sánchez	Nelson A. Vargas	William Valerio
Domingo A. Jiménez	Juan Antonio	Nicaurys Jáquez	Yamis Alt. Peguero
Domingo Gil	Juan Francisco Pérez	Nicolás A. Pérez	Yaquelin A. Perdomo
Domingo Veras	Juan Isidro Medrano	Nicolás López	Yomary Rumaldo Espinal
Edith Franklin Piña	Juan Isidro Rodríguez	Norka Estévez M.	Yovanni Rodríguez
Eladio Gómez Peralta	Juan Miguel	Olga Altagracia Torres	Yulisa Belliard
Eladio Peralta	Juana Castillo	Oneida del C. Espinal	Yvis M. Lima
Eleazar Condori Candia	Junior Alonso	Pablo Rodríguez	

Equipo de apoyo del Consejo Ambiental Provincial:

Saturnino Núñez, Sociedad Ecológica de Monción
Melvy A. Cruz Alejo, Instituto Ecológico Planeta Verde
Domingo Veras, Fundación Pro-bienestar de Villa Los Almácigos

Equipo Técnico del Ministerio de Ambiente:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

María Teresa Álvarez, Directora Provincial
Samuel Rosario, Técnico de Educación la Dirección Provincial
Rosagna Gómez, Coordinadora de Gestión Ambiental
Juan I. Peralta, Técnico de suelo y agua
Tomás A. Peralta R., Técnico de Reforestación
Elidiana M. Pichardo, Supervisora de Reforestación
Elbis A. Scipion, Encargado de Oficina Municipal en Monción
Jesús Arias Abreu, Técnico de Manejo
Santos Genao, Técnico de Reforestación
Ramona del Carmen Toribio, Asistente

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

José Rafael Almonte – Viceministro de Planificación
Rafael Nicolás García – Sub-director de Planificación
Damaris Medina, Analista

OFICINA COORDINACIÓN DIRECCIONES PROVINCIALES AMBIENTALES

Fermín Tineo– Viceministro, Coordinador Direcciones Provinciales

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

David Arias – Director
Arismendi Rodríguez, Técnico

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES (DIARENA)

Mariana Pérez, Directora
Santiago Hernández
Alba Cadete

VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

Manuel Serrano, Vice-Ministro
Francisca Rosario

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Zoila González de Gutiérrez, Vice-Ministra

VICEMINISTERIO DE SUELOS Y AGUAS

Víctor García, Vice-Ministro

VICEMINISTERIO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Ángel Daneris Santana, Vice-Ministro
Pedro Arias

CONTENIDO

¿QUIÉNES SOMOS? La Provincia Santiago Rodríguez

¿CÓMO ESTAMOS? La problemática ambiental

La contaminación por desechos sólidos

La contaminación del agua

La deforestación

La contaminación por ruido

¿QUÉ NOS PROPONEMOS? Objetivos

¿CÓMO CONSTRUIMOS NUESTRA AGENDA AMBIENTAL? SÍNTESIS DEL PROCESO

¿QUÉ VAMOS A HACER? Nuestra agenda

Una provincia mantiene sus bosques

Una provincia productora de agua limpia

Una provincia limpia

Una provincia serena y armoniosa

¿CÓMO LO VAMOS A HACER? Actores y compromisos

AGENDA AMBIENTAL PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ

¿QUIÉNES SOMOS?

La Provincia Santiago Rodríguez

En la época precolombina, el territorio de la provincia se ubicaba en el Cacicazgo de Marién o Mariel. La Común fundada en 1844, en El Despoblado, se transformó luego en San Ignacio de Sabaneta, erigida en puesto militar en 1854. En 1858 fue constituida junto al territorio de la Provincia de Santiago, en 1861 convertida en Comandancia de Armas y en 1863 Sabaneta se adhirió al pronunciamiento restaurador de Guayubín del 21 de febrero. En 1879, Sabaneta pasó a ser parte del Distrito Marítimo Monte Cristi y mediante la Ley 1194-36, fue designada con el nombre del Prócer Santiago Rodríguez. En 1948 se promulga la ley que convierte a Santiago Rodríguez (antiguamente Sabaneta) en Provincia. La Ley 5220-59, mantuvo su estatus, constituida con los Municipios Santiago Rodríguez y Monción y San Ignacio de Sabaneta como cabecera municipal. En 1996, la Ley 20-96 eleva a la categoría de municipio al Distrito Municipal de Villa de los Almácigos, del municipio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez.

La Provincia Santiago Rodríguez se encuentra ubicada en las Coordenadas 19° 25' de Latitud Norte y 71° 29' de Longitud Oeste y forma parte de la Región Cibao Noroeste. Con una superficie de 1,136.05 km², equivalente al 2.4% del territorio nacional, es la vigésima segunda en tamaño del país. Limita al Norte con las Provincias Montecristi y Valverde, al Este con la Provincia Santiago, al Sur con las Provincias San Juan de la Maguana y Elías Piña, y al Oeste con la Provincia Dajabón (Figura 1). La provincia está constituida por tres Municipios: Monción, Villa Los Almácigos y San Ignacio de Sabaneta. Este último es el Municipio cabecera y ocupa cerca del 68% de la extensión total de la provincia. La provincia no posee Distritos Municipales y cuenta con 23 Secciones y unos 350 Parajes.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, para el año 2002 la Provincia Santiago Rodríguez contaba con un total de 59,629 habitantes. A nivel provincial, el municipio con mayor población es San Ignacio de Sabaneta con 35,654 habitantes. Comparativamente, los municipios Villa Los Almácigos y Monción tienen una población mucho menor y con valores porcentuales similares, en el orden de 20 y 19.5% respectivamente, con respecto al total provincial. Según la estimación de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el año 2007 los habitantes de Santiago Rodríguez llegaban a 55,145 personas. Resultados preliminares del censo del 2010 arrojan cifras a nivel provincial de 51,844 habitantes, de los cuales 27,028 son hombres y 24,816 mujeres.

En términos hidrológicos en la provincia existen dos cuencas, siendo la más relevante la del Yaque del Norte, que ocupa un 99.4% del territorio y abarca cinco subcuencas hidrográficas representadas por los ríos: Guayubín, Mao, Cana, Gurabo y Yaque del Norte. Esta cuenca ocupa la mayor extensión en el Municipio San Ignacio de Sabaneta, seguida por el Municipio Monción. La otra cuenca es la del Río Artibonito que ocupa 0.58% del territorio provincial, con la subcuenca Joca-Artibonito, presente sólo en el Municipio San Ignacio de Sabaneta. En la Provincia de Santiago Rodríguez están presentes cinco Áreas Protegidas con una superficie de 541.33 km², lo cual representa el 48.2% de su territorio. De las cinco Áreas Protegidas, tres corresponden a la categoría de Parques Nacionales (Armando Bermúdez, Amina y Nalga de Maco) y dos están incluidos en la de Reservas Forestales (Alto Mao y Río Cana).



Figura 1. Mapa de ubicación de la Provincia de Santiago Rodríguez, con sus límites municipales y provinciales (según ONE, 2010).

En el sector primario la economía de la provincia está fundamentada en la producción pecuaria, agrícola y forestal, a la cual está vinculada una producción agroindustrial, considerada como un sector secundario, seguida de otras actividades -formales e informales- de intercambio de bienes y servicios generados por cientos de establecimientos comerciales.

Según el estudio de focalización de la pobreza de la Oficina Nacional de Estadística del 2005, la Provincia Santiago Rodríguez ocupa el décimo segundo lugar a nivel nacional con respecto al porcentaje de hogares pobres, con un 58.6%. En el ámbito municipal, Monción es el que presenta menor porcentaje de hogares pobres, con un 43.7%. Le sigue en orden ascendente el Municipio de San Ignacio de Sabaneta (59.3%), mientras que Villa Los Almácigos alcanza el mayor número de hogares pobres con 71.7%.

¿CÓMO ESTAMOS? La problemática ambiental

Para el conjunto de actores de la provincia las prioridades¹ en la problemática ambiental se centran en la contaminación por desechos sólidos, la contaminación del agua, la deforestación y la contaminación por ruido. Estos actores han definido dichos problemas tal y como se presenta a continuación.

La **contaminación por desechos sólidos** es: los residuos sólidos son mal manejados, depositados en lugares no autorizados, tirados en ríos y cañadas, en casco urbano, así como en los balnearios más frecuentados y quemada en zonas urbanas. Los vertederos no cumplen con las normas sanitarias ni ambientales. Los residuos no se clasifican ni se aplican normativas de control de los peligrosos. Este problema es causado por falta de zafacones, falta de conciencia-educación en la gente, falta de orientación sobre el manejo de los desechos sólidos, deficiencias en la recolección de residuos. También se resalta el mal manejo dado a los plásticos, especialmente en las fincas de bananos y de los embases de insecticidas en los diferentes rubros agrícolas. Los desechos humanos, agropecuarios, industriales y/o metálicos son los que generan mayor impacto.

La **contaminación del agua** consiste en: la contaminación de ríos y arroyos por vertido de desechos sólidos y líquidos, como son desagües de viviendas, industrias y de diversas actividades económicas. Consideran que el agua “potable” es de mala calidad. Las principales fuentes de contaminación son los mataderos, las polleras, las fábricas de casabe, los lavaderos de vehículos, talleres de mecánica, asentamientos humanos a través de pozos sépticos y descarga directa, crianza de cerdos, hospitales, químicos para la agricultura. También reportan bajo caudal del agua como un problema, deficiencia en el suministro y la extracción de materiales de los ríos para la construcción. En general, hay una falta de conciencia en la población sobre la importancia y los factores que inciden en la producción, manejo y conservación del agua.

La **deforestación** es: la pérdida de cobertura de bosque por diversas causas como son: prácticas de conuquismo, agricultura migratoria, expansión ganadera y falta de educación. Los cambios inadecuados del uso del suelo, corte ilegal de árboles y los incendios forestales también son causas de la deforestación, así como la presencia de plagas y enfermedades en el bosque sin controles a tiempo. No existe una zonificación agrícola ni alternativas productivas sostenibles para aquellos que afectan el bosque y no tienen otras fuentes de ingreso. La falta de seguimiento y vigilancia por parte de las entidades responsables agudiza la situación.

La **contaminación por ruido** es: la contaminación generada por los ruidos excesivos y a deshora, especialmente de motores sin mofles, vehículos preparados con bocinas para tocar música muy alta, guaguas anunciadoras, sirenas ilegales en vehículos, bares, centros cerveceros, colmadones, galleras clandestinas; todo obedece a la falta de educación de la población que causa estos ruidos y por la débil aplicación de la normativa de ruidos

¹ Estas prioridades fueron identificadas y jerarquizadas en la Asamblea de Conformación del Consejo Ambiental Provincial el 28 de agosto de 2009 y posteriormente confirmadas por todos los actores consultados en la provincia.

La contaminación por desechos sólidos

La contaminación por desechos sólidos es uno de los problemas ambientales más serios para la Provincia Santiago Rodríguez por la disposición diaria en los Vertederos Municipales (Foto 1), de unos 30 ton/habitante/día de residuos sólidos producidos por sus tres Municipios. Ninguno de estos vertederos ha sido construido bajo criterios de estudios geológicos, hidrogeológicos o geográficos, se practica la quema de basura y abundan los buzos. En el vertedero de San Ignacio de Sabaneta fluyen los lixiviados al Río Yaguajal. En el vertedero municipal de Villa Los Almácigos las aguas fluyen hacia el Río Higüero. En el vertedero municipal de Monción la basura se desborda por cañadas hacia el Río Mao. Este problema se agrava por los vertederos improvisados. Además de la contaminación por desechos sólidos de los vertederos, es importante señalar que los cursos de agua que atraviesan asentamientos urbanos también reciben directamente los desechos sólidos de estas comunidades.



Vertedero Municipal de San Ignacio de Sabaneta



Vertedero Municipal de Villa Los Almácigos



Vertedero Municipal de Monción



Vista del vertedero improvisado en Pata de Vaca

Foto 1. Vista de los vertederos en Santiago Rodríguez.

La contaminación del agua

La contaminación de los recursos hídricos de la provincia por diferentes fuentes contaminantes es otro problema ambiental importante. El aporte de la **agroindustria casabera** a la

contaminación hídrica es particularmente importante en la provincia. Se reconoce que los desechos de la yuca no deben ser arrojados a ninguna fuente de agua que pueda ser utilizada por humanos y animales. Sin embargo, en Villa Los Almácigos las casaberas están muy cercanas al Arroyo Los Almácigos que llega al Río Guayubín; en San Ignacio de Sabaneta están asociadas a los Arroyos Los Tomines y Los Cacaos, que llegan al Río Cana; y en Monción, contaminan el Arroyo Asiento Frío, que llega al Río Mao (Foto 2). Las aguas residuales del procesamiento de la yuca, presentan una alta carga orgánica, una elevada presencia de sólidos disueltos y compuestos cianurados de alta toxicidad. A ello se suman los riesgos a la salud humana y animal que deben ser objeto de una atención particular.

El aporte contaminante de las **granjas avícolas** es relevante pues la producción de aves es uno de los renglones económicos más importantes a nivel provincial. La producción de gallinaza, cuyo destino final no es totalmente claro, se estima entre 51,412 ton/año a 71,977 ton/año a nivel provincial. En San Ignacio de Sabaneta hay granjas avícolas próximas al Arroyo Jagüey, afluente del Río Yaguajal y otra en las cercanías del Arroyo Bambazo, afluente del Río Cana. En Villa Los Almácigos hay granjas entre el Arroyo Higüero y el Río Guayubín. La situación de tratamiento y disposición de los residuos sólidos y líquidos de estas granjas avícolas debe ser objeto de estudios más profundos. Los cursos de agua también reciben las aguas residuales de las **granjas porcinas**. En San Ignacio de Sabaneta hay granjas porcinas cerca de las riberas del Arroyo Caimito. En el Municipio Monción su mayor granja de cerdos contamina el Arroyo Las Eneas.

Las **procesadoras de pollo** constituyen otro serio problema de contaminación ambiental. Entre los residuos producidos se encuentran plumas, restos de patas, cabezas y vísceras, además de agua con sangre, grasa y residuos (Foto 2). Usualmente estas aguas residuales drenan por escurrimiento a los contenes, causando malos olores. En general las condiciones higiénicas de estas polleras son deplorables. En San Ignacio de Sabaneta las aguas del proceso drenan a la Cañada Timoto, que llega al Río Yaguajal. En Villa Los Almácigos las aguas contaminadas llegan por el drenaje pluvial al Arroyo Los Almácigos. En Monción estas aguas contaminan al Arroyo Asiento Frío, cuyas aguas llegan a la Presa de Monción. Además, las aguas residuales de los **mataderos** también llegan al Río Yaguajal, al Arroyo Los Almácigos y a la Cañada Asiento Frío (Foto 2).

En el contexto de la contaminación hídrica está el aporte de las **procesadoras de lácteos** tanto industriales como artesanales, si bien las primeras generan mayores volúmenes de efluentes contaminantes. Una Procesadora de Leche en el Municipio de San Ignacio de Sabaneta vierte desperdicios al Arroyo La Baitoa. La mayor parte de las queserías artesanales operan en condiciones higiénicas y ambientales deplorables, creando problemas de contaminación a los cursos de agua cercanos. En San Ignacio de Sabaneta las queseras contaminan el Arroyo Caimito (Foto 2).

Ninguno de los municipios de la provincia cuenta con una infraestructura básica para la disposición de las aguas negras, por lo que son varios los cursos de agua contaminados por el vertimiento directo de **aguas residuales domésticas**. En San Ignacio de Sabaneta, entre los cuerpos de aguas más contaminados tenemos a las Cañadas La Pecosá, La Sabana, Timoto y La Joya y el Arroyo Los Tomines, todos afluentes, directos e indirectos, del Río Yaguajal. En el Municipio Villa Los Almácigos, los cuerpos de agua más afectados son el Arroyo Los Almácigos y la Cañada Chavelo. En Monción hay vertimientos de aguas residuales domésticas en el Arroyo Asiento Frío, el Arroyo Los Juncos y la Cañada Grande (La Noria). También se debe mencionar el aporte contaminante de los **lavaderos de vehículos y talleres de mecánica**.



Aguas contaminadas en el Arroyo Los Almacigos del matadero de Villa Los Almacigos.



Aguas residuales de la limpieza de la yuca de la fábrica de casabe en Palmarejo, San Ignacio de Sabaneta



Aguas industriales de desecho de la empresa Kola Real, que son vertidas al Arroyo El Caimito



Aguas del Arroyo Caimito contaminadas por la quesería del Paraje El Caimito, en San Ignacio de Sabaneta



Vertimiento de aguas residuales domésticas en la Cañada Timoto en San Ignacio de Sabaneta



Contaminación generada por las procesadoras de pollo

Foto 2. Vistas de diferentes situaciones que conducen a la de contaminación hídrica en la provincia.

Estas aguas contienen residuos de hidrocarburos (combustible, aceite, lubricante, etc.), gran cantidad de sólidos (arena, tierra), además de compuestos tensoactivos. El Arroyo La Noria recibe de forma permanente las aguas del lavadero de auto de la estación de combustible La Isla. Otra problemática que acentúa los problemas de contaminación y crea otras afectaciones a los cursos de agua es la **extracción ilegal de agregados** de los ríos para utilizarlos en la industria de la construcción. En San Ignacio de Sabaneta existen camiones que cargan arena en el paso de los Ríos Yaguajal y Cana. En Los Almácigos hay extracción de arena del Arroyo Los Almácigos.

La deforestación

Aunque la Provincia tiene una cobertura forestal de 62.7%, la deforestación de los bosques es una afectación ambiental seria en la provincia (Foto 3). La principal causa es el cambio de uso del suelo por expansión ganadera y conuquismo. En el Municipio de Villa los Almácigos la ganadería ha crecido a expensas de los bosques. Se reportan cortes de madera para la venta ilegal sobre todo de especies valiosas como pino, roble o caoba. El tráfico ilegal de madera es particularmente relevante en el Municipio de Sabaneta, en áreas manejadas forestalmente desde Monción, donde la industria forestal ha cobrado gran relevancia económica. Por otra parte, muchas especies leñosas del bosque seco son cortadas para ser utilizadas como combustible en la industria casabera. El consumo anual de leña por los casaberos del Municipio de Monción se estima en 6,000 m³. La demanda de leña de los casaberos no se satisface con los bosques secos cercanos al Municipio de Monción, por lo que cortan en los bosques secos de otras localidades de la Línea Noroeste, incluidos los Municipios San Ignacio de Sabaneta y Villa Los Almácigos. A esto se suma la demanda de otras localidades de la provincia que producen casabe y la demanda de leña para cocinar de 3,345 (22%) hogares de los 15,162 que tiene la provincia. Esta situación se agrava por la pérdida de cobertura causada por incendios forestales muy intensos en la provincia.



Acumulación de leña para la elaboración del casabe

Deforestación en las márgenes del Río Los Almácigos.

Foto 3. Vistas de situaciones que conducen a la deforestación en la Provincia Santiago Rodríguez.

¿QUÉ NOS PROPONEMOS? Objetivos

La conciencia de los problemas ambientales actuales de la Provincia Santiago Rodríguez y la necesidad de emprender soluciones colectivas en el más breve plazo constituyen la base de la construcción de la Agenda Ambiental Provincial (Foto 4).

El principio que ha animado el proceso previo de construcción colectiva de esta agenda es el de **corresponsabilidad**, en la medida en que todos somos los garantes solidarios del cuidado y protección de nuestro medio, por esta razón estamos convencidos de que nuestro objetivo común es:

SANTIAGO RODRÍGUEZ, UNA PROVINCIA COMPROMETIDA CON LA CONSERVACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES.

Para ello, nos hemos propuesto enfrentar mancomunadamente los problemas prioritarios de nuestra provincia y convertirlos en objeto de un emprendimiento común que nos lleve a contar con:

**Una provincia mantiene sus bosques
Una provincia productora de agua
Una provincia limpia
Una provincia serena y armoniosa**

Todo ello bajo el lema de:

*¡Santiago Rodríguez, Capital de la leche y el casabe,
Cuna de la Restauración y tierra de músicos!*



Foto 4. Monumento a Santiago Rodríguez a la entrada de San Ignacio de Sabaneta.

¿CÓMO CONSTRUIMOS NUESTRA AGENDA AMBIENTAL?

Síntesis del proceso

La iniciativa de construir colectivamente la Agenda Ambiental de la Provincia, fue **una decisión y compromiso institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. El proceso de construcción de la Agenda Ambiental comenzó con la convocatoria realizada por el equipo de la Dirección Provincial de Medio Ambiente para la **Conformación del Consejo Ambiental Provincial de Santiago Rodríguez**. Luego de varias reuniones con organizaciones de la provincia, donde se analizaron las ventajas y objetivos de este espacio, quedó conformado el Consejo Ambiental en una asamblea realizada el 28 de agosto de 2009 en el Municipio de San Ignacio de Sabaneta, a la cual asistieron un total de 66 personas en representación de instituciones y/o organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil. En esta asamblea también quedaron estructurados los **Grupos de Interés**, considerando los principales problemas ambientales identificados.

Una vez conformado el Consejo Ambiental Provincial y sus Grupos de Interés, este proceso continuó con un acercamiento a la realidad ambiental del territorio y sus recursos naturales, producto de lo cual se cuenta con el documento de **Caracterización Ambiental de la Provincia de Santiago Rodríguez** que recoge el conocimiento ambiental actual. Este documento constituye un punto de partida que deberá profundizarse, mejorarse y actualizarse permanentemente.

Elaborada la caracterización, se procedió a la etapa de socialización y validación de la misma a través de tres talleres de cuenca, con miras a identificar propuestas y/o demandas de solución a los problemas priorizados por las comunidades, vinculando actores claves y estableciendo claramente sus compromisos. A partir de esta reflexión de la sociedad a nivel provincial, se realizaron encuentros sectoriales para determinar compromisos concretos en el abordaje de la problemática. El producto de este proceso se concreta en la AGENDA AMBIENTAL.

Desde su inicio, el proceso de elaboración de la Agenda Ambiental de Santiago Rodríguez se concibió considerando la visión de cuencas, como se muestra en la Figura 2. Hacia el Oeste de la provincia, se encuentran las Subcuencas de los Ríos Inaje y Guayubín de la Cuenca del Río Yaque del Norte, ocupando el territorio del Municipio de Villa Los Almácigos. En el centro de la provincia, se encuentran las Subcuencas de los Ríos Guayubín, Cana y Mao, de la Cuenca del Río Yaque del Norte y con menor representatividad la Cuenca Joca – Artibonito, ambas ubicadas en el Municipio de San Ignacio De Sabaneta. Finalmente, hacia el Noreste del territorio provincial se encuentran las subcuencas de los Ríos Gurabo-Mao de la Cuenca del Río Yaque del Norte, ocupando el territorio del Municipio Monción. De esta forma, todas las actividades a realizar en el marco de esta agenda fueron planificadas sobre la base de este enfoque de cuencas, quedando así estructuradas las consultas con los todos los actores en cada una de las cuencas.

En el marco de la Agenda se obtuvieron los pronunciamientos de los actores de las cuencas hidrográficas de la provincia con la confirmación y complementación de los problemas ambientales identificados y las principales líneas de solución. Para ello, se realizaron tres talleres por cuencas, cuya fecha y lugar se presentan en la Tabla 1.



Figura 2. Mapa de la zonificación de la Provincia Santiago Rodríguez con el enfoque de cuencas para la realización de los talleres de la elaboración de la Agenda Ambiental Provincial.

Tabla 1. Organización de los talleres por cuencas/subcuencas para la elaboración de la Agenda Ambiental de Santiago Rodríguez.

Cuenca/subcuenca	Fecha	Lugar
Subcuencas de los Ríos Inaje – Guayubín – Cuenca del Río Yaque del Norte – Municipio de Villa Los Almácigos	Martes 10 de Mayo de 2011	Salón del Club de Choferes, Villa los Almácigos
Subcuencas de los Ríos Gurabo-Mao – Cuenca del Río Yaque del Norte – Municipio de Monción	Viernes 1 de Julio de 2011	El Cerro Bar, Monción
Subcuencas de los Ríos Guayubín – Cana – Cuenca Joca – Artibonito, Mao – Municipio de San Ignacio De Sabaneta	Viernes 5 de agosto de 2011	Hotel Marien, Sabaneta

Este paso fue seguido con la realización de varios encuentros con diferentes instancias y sectores de la provincia² que en un proceso de diálogo y conocimiento de los problemas ambientales realizaron **compromisos**, según el marco de sus responsabilidades, para ayudar a enfrentar en conjunto los problemas ambientales de la provincia.

El 16 de noviembre se organizó una reunión de trabajo con aquellas **instituciones públicas** más directamente vinculadas a la gestión ambiental provincial, entre las cuales se encuentran: Ministerios de Educación, Salud Pública, Agricultura, Público, así como el Instituto de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), Cuerpo de Bomberos, CODOCAFÉ, Junta Central, Banco Agrícola, Gobernación, Extensión UASD, Oficialía Civil, Ministerio de la Mujer, Defensa Civil, DGDF y AMET. Todas estas instituciones asumieron sus compromisos en el marco de la Agenda Ambiental. Asimismo, el Ministerio de Ambiente, definió también sus compromisos sumándose a los intereses y necesidades planteadas por los actores de la provincia y sobre la base de sus responsabilidades institucionales.

El 17 de noviembre de 2011 se realizaron encuentros con todos los **Ayuntamientos**, cuyas autoridades realizaron compromisos como parte de sus responsabilidades en el marco de la Agenda. Asimismo, el 19 de noviembre de 2011 se realizó un encuentro con el **sector privado** de la provincia.

El 29 de noviembre de 2011 se realizó un encuentro con las diferentes organizaciones de la **sociedad civil**, mientras que el 30 de noviembre de 2011 el encuentro fue efectuado con todas las **asociaciones de productores** de la provincia. Todos los compromisos realizados por esta gran diversidad de actores pasan a conformar la Agenda Ambiental Provincial, objetivo del presente documento. En la Foto 5 se muestran imágenes de los talleres de compromisos realizados en el proceso de construcción de la Agenda Ambiental Provincial.

Posteriormente, se realizó un **taller de socialización** del borrador de la Agenda Ambiental Provincial para su validación y/o complementación. Este taller se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2011, en San Ignacio de Sabaneta, con todos los actores de la provincia que asumieron compromisos en el marco del proceso de la Agenda Ambiental. Adicionalmente, se firmó un **pacto social ambiental**, por parte de todos los sectores que asumieron compromisos en la Agenda (Foto 6). Este pacto no es más que una ratificación por escrito y frente a la población de la provincia, de los compromisos plasmados en la presente agenda.

² Las instancias y sectores con los cuales se establecieron compromisos concretos fueron aquellos que se identificaron como de mayor relevancia y vinculación con la problemática ambiental identificada: Gobiernos locales, Instituciones Públicas, Empresas Privadas, Sociedad Civil y Productores.



Taller con las instituciones públicas



Taller con el Ayuntamiento de Villa Los Almácigos



Taller con el Ayuntamiento de Sabaneta



Taller con los productores



Taller con la sociedad civil



Encuentro con las empresas privadas

Foto 5. Imágenes de los talleres de compromisos realizados en el proceso de construcción de la Agenda Ambiental Provincial.



Bendición del evento por Sor Johanny del Carmen.



Intervención del Ing. David Arias.



Lectura de compromisos por María Teresa Álvarez.



Intervención del Ing. Ernesto Reyna Alcántara.



Vista general de los participantes.



Vista general del evento.

Foto 6. Imágenes del evento de socialización de la Agenda Ambiental Provincial y Firma del Pacto Social de Santiago Rodríguez.

¿QUÉ VAMOS A HACER?

Nuestra agenda

Con el propósito de lograr una provincia que mantiene sus bosques, productora de agua, limpia y serena y armoniosa, a continuación se presenta una síntesis de las líneas de trabajo y gestión, planteadas por la diversidad de actores de la provincia. Se trata del pronunciamiento y compromiso de las instituciones del sector público, de los ayuntamientos, de las empresas privadas, de la sociedad civil, de los productores y del Ministerio de Ambiente. Para facilitar la comprensión de la Agenda Ambiental se ha tratado de convertir los compromisos planteados en acciones lo más concretas posibles con responsabilidades definidas, sistematizando dichas acciones a través de categorías que resumen, según la problemática, el enfoque de educación ambiental y participación, zonificación y reforestación, protección y vigilancia, permisos ambientales, construcción de obras e infraestructuras, mejoramiento del manejo y del servicio, eliminación de focos contaminantes y adecuación de tasas por el servicio.

Los compromisos asumidos por estas instancias fueron realizados a partir de una profunda reflexión de lo que eran capaces de hacer con los recursos y personal disponible en ese momento (Noviembre - Diciembre 2011), a fin de que la Agenda pudiera ser un documento vivo, práctico y ejecutable. En lo referente a las acciones requeridas y demandadas por la población para las cuales no se cuentan con los recursos económicos o humanos, se describen las acciones a realizar, que están al alcance de las instancias correspondientes.

La agenda no tiene un horizonte temporal establecido para su cumplimiento, dado que es un instrumento nuevo y se tiene que ajustar sobre la marcha. Sin embargo, el Consejo Ambiental Provincial, de los que todos los actores que asumieron compromisos forman parte, debe dar seguimiento a los avances periódicamente. Se recomienda al menos un acto de rendición de cuentas a la población, una vez al año.

Una provincia que mantiene sus bosques

Con la aspiración de lograr la recuperación de los bosques en la provincia, los actores han acordado el seguimiento de cuatro *líneas de acción*:

1. Educación y participación ambiental
2. Zonificación y reforestación
3. Protección y vigilancia
4. Permisos ambientales

Cada una de estas líneas se presenta y describe a continuación.

1. Educación y participación

Realizar **campañas de educación en prácticas agrícolas y/o alternativas productivas** a los agricultores que contribuyan a eliminar prácticas inadecuadas como el conuquismo y la agricultura migratoria, así como a los productores ganaderos que cultivan en laderas. Esta campaña se llevará a cabo a través de talleres y reuniones con los agricultores y a los ganaderos. En esta acción existe consenso entre todos los actores sobre la necesidad de capacitación de las comunidades rurales con el apoyo de los Ministerios de Ambiente y Agricultura.

Implementación de **programas de capacitación a los comunitarios y a los estudiantes** en el tema de la deforestación con el objetivo de lograr la integración de las comunidades en la prevención y solución de los problemas forestales. Esta acción se realizará con el apoyo de las organizaciones comunitarias como: las Juntas de Vecinos, los Clubes de Madres, el Ministerio de Educación, la Extensión Universitaria de la UASD, y los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura.

Realizar **encuentros con los ganaderos y los apicultores** para plantear el problema de la deforestación y tomar acciones para enfrentarlo. Estos encuentros serán organizados entre la Asociación de Apicultores, la Cooperativa Apícola Salvador Ferrer y la Federación de Ganaderos del Noroeste (FEDEGANO) en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente. Se propone que el primer encuentro se realice en la Finca Modelo de Juan Cabrera, en el Cantón.

Difundir información sobre las Áreas Protegidas, a fin de que sean conocidos sus límites y las actividades permitidas, según su categoría de manejo. Esta actividad se realizará a través de entrevistas en los medios de comunicación local y con charlas y talleres a todos los actores de la provincia, particularmente, a los agricultores y los ganaderos. Contará con el apoyo técnico del Ministerio de Medio Ambiente.

Difundir los resultados de la caracterización ambiental para que la población conozca los problemas ambientales de Santiago Rodríguez e impartir talleres sobre cómo enfrentar en conjunto estos problemas. Esta acción será realizada por el Ministerio de Educación a través del trabajo de los Directores de los Distritos Educativos quienes se encargarán de transmitir los resultados de este documento a los maestros para su enseñanza en las escuelas y liceos. El Ministerio de la Mujer también divulgará este documento a través del trabajo con el Grupo de Jóvenes Libres.

2. Zonificación y reforestación

Reforestar áreas degradadas por la tumba y quema de predios para la agricultura, el corte ilegal de árboles para su uso como leña y/o con fines forestales, así como los nacimientos y márgenes (considerando la franja de protección de los 30 m) de todos los ríos y arroyos de la provincia. Entre las áreas de recuperación mediante reforestación se encuentran: la zona de la cuenca del Río Guayubín, de los Ríos Mao, Cana, Gurabo, El Serrazo, Yaque del Norte, Joca-Artibonito, Río Sabana Larga y en el entorno del Embalse de la Presa de Monción.

Otros sitios identificados para ampliar las acciones de reforestación son: El Paraje El Jengibre y la zona alta de la Peonía (con cultivos de café y cacao) del Municipio Villa Los Almácigos. Asimismo, los ganaderos y agricultores reforestarán los límites de sus fincas con cercas vivas. Todas estas acciones se llevarán a cabo a través del trabajo conjunto y voluntario de las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales, las asociaciones de agricultores y ganaderos, las instituciones públicas como la Extensión Universitaria de la UASD, el Ministerio de la Mujer, entre otros y se espera el apoyo técnico y de suministro de plantas del Ministerio de Medio Ambiente.

Establecimiento y ampliación de viveros para suplir la demanda de plantas ornamentales, frutales y forestales, particularmente en zonas afectadas por deforestación. En este sentido se incluyen las actividades de rescatar los viveros de El Vallecito y Arroyo Blanco, en Sabaneta y del El Jengibre, en Villa Los Almácigos; la implementación de un vivero de café y guamo en la zona alta de La Peonía, en Villa Los Almácigos; mantener y aumentar la producción del vivero de cacao del Montazo en Sabaneta) y establecer un vivero binacional en la zona de Dajabón

para llevar a cabo jornadas de reforestación en ambos países. Esta actividad se llevará a cabo a través del trabajo en conjunto de la Federación de Campesinos Unidos (FECAU), la Asociación de Agricultores José Gabriel Bautista, Asociación de Apicultores, Cooperativa Apícola Salvador Ferrer, el Ministerio de Agricultura y CODOCAFÉ.

Implementar **planes de conservación en las laderas de las montañas** en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente. Esta actividad se llevará a cabo por la Asociación de Agricultores José Gabriel Bautista con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente.

Promover el **programa de reforestación** con especies favorables **para la producción apícola** como el mango y aguacate, pero no de nim, en coordinación los agricultores, Desarrollo Fronterizo y el Ministerio de Medio Ambiente. Para este programa los apicultores se comprometen a recolectar las semillas de estas especies y suministrarlas al Ministerio de Medio Ambiente para su posterior producción en los viveros.

Realizar desarrollar un **Plan de Manejo de bosque seco**, a fin de incrementar la cobertura del bosque seco desde La Zamba hasta Los Quemados, con fines de suplir la demanda de leña de las fábricas de casabe, en forma regulada y sostenible. Esta acción estará a cargo del Clúster de la yuca y el Comité de Salud y Vida de Monción, junto con otras organizaciones locales y con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente.

Incentivar proyectos de producción de casabe con biodigestores en vez de leña, para minimizar los problemas de la deforestación y realizar la búsqueda de préstamos con el fin de financiar estos proyectos. Esta acción estará a cargo del Clúster de la Yuca, el Comité de Salud y Vida de Monción y la Junta de Vecinos de Monción.

Mantener el 50% de la cobertura vegetal de pasto en las fincas ganaderas. Esta acción se llevará a cabo con el apoyo de la Federación de Ganaderos del Noroeste (FEDEGANO).

Establecer un plan de zonificación de áreas agrícolas y de protección-conservación en la provincia. Entre estas áreas se destacan: las franjas de protección de los 30 m de los ríos y arroyos y el Área Protegida Municipal Río La Luisa y El Inagito³, en Villa Los Almácigos; Esta actividad se realizará por el Consejo del Acueducto de Villa Los Almácigos con la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola y las asociaciones de agricultores y ganaderos.

3. Protección y vigilancia

Mantener la vigilancia y el cumplimiento de no permitir la siembra en pendientes mayores del 60%, así como cuidar las plantaciones sembradas en los 30 m de las márgenes de los cursos de agua. Esta acción se llevará a cabo a través del trabajo con las asociaciones de agricultores y los Comités de Vigilancia formados en las comunidades para evitar la deforestación.

Incremento de vigilantes y centros de protección y vigilancia a través de la implementación de casetas en las áreas protegidas y en zonas estratégicas con el objetivo de lograr una gestión preventiva del corte ilegal de árboles. Esta actividad será llevada a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente.

³ Esta área no está formalmente establecida como área protegida municipal al momento de finalizar esta agenda, pero se está trabajando hacia ese objetivo.

Identificar a los responsables de los incendios forestales para que se tomen las medidas correspondientes. Esta actividad se realizará en coordinación con el Cuerpo de Bomberos, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio Público.

Promover la implementación de un **programa de prevención y control de plagas y enfermedades** en los bosques. Esta actividad se realizará con la coordinación del Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola y las asociaciones de agricultores y ganaderos.

Fortalecer la aplicación de las normativas forestales por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Verificar que los proyectos que soliciten préstamos al Banco Agrícola no involucren desmonte o siembra en terrenos de alta pendiente y además confirmar que si los préstamos de proyectos para mejora de propiedad implican o no acciones de deforestación. Esta actividad será ejecutada por el Banco Agrícola en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.

Instruir a todo el equipo de la Dirección Provincial de Medio Ambiente, de la Dirección Provincial de Salud y del Ayuntamiento **en los procedimientos existentes para levantar las actas correspondientes por denuncias** a fin de lograr un mecanismo efectivo de control y cumplimiento de la ley ante afectaciones al medio ambiente por deforestación, contaminación por ruidos, etc. Esta acción se realizará por el Ministerio Público a través de talleres y será coordinada por la Dirección Provincial de Medio Ambiente.

4. Permisos ambientales

Agilizar los procesos de otorgamiento de certificados de derecho a corte y permisos ambientales por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Una provincia productora de agua

El reto para lograr una provincia productora de agua limpia implica desarrollar actividades que permitan superar los problemas ambientales identificados que afectan el recurso agua, con la participación de todos los involucrados. A partir de la problemática planteada es necesario desarrollar acciones, tanto inmediatas como a mediano y largo plazo, enfocadas a tres líneas de acción:

- 1. Educación y participación**
- 2. Construcción de obras e infraestructuras**
- 3. Zonificación y manejo**

1. Educación y participación

Implementación de una campaña de educación a la ciudadanía –con especial atención a nacionales haitianos- sobre la protección y conservación de los ríos, arroyos y cañadas de la provincia. Se llevará a cabo a través de foros, talleres, charlas, para llevar el conocimiento a todos los actores de la provincia, con énfasis en los estudiantes. Se realizará con el apoyo de los Ministerios de Educación, Ambiente, Agricultura, Salud Pública, la Oficina Provincial de la Mujer, la Procuraduría Ambiental y las organizaciones de la sociedad civil (como: Sociedad

Ecológica de Monción, SOEMO, Consejo de la Presa de Monción, Club Rotario de Santiago Rodríguez, Comité de Salud y Vida de Monción, Federación de Mujeres Unidas a María, Federación Mamá Tingó, Sociedad Ecológica Armonía, Instituto Ecológico Planeta Verde, entre otros). Estas jornadas estarán encaminadas a crear progresivamente un mayor sentido de responsabilidad y compromiso ciudadano para evitar la contaminación del agua y se tratarán los siguientes temas:

- La eliminación de las descargas directas de aguas residuales y de basura en las cañadas, arroyos y ríos de la provincia.
- La construcción de letrinas, preferiblemente aboneras, a las comunidades necesitadas y concientizar en la necesidad de uso y mantenimiento, y apoyo a los proyectos de letrinización que ya se están implementando.
- La eliminación de la crianza de cerdos cerca de los cursos de agua
- La incorporación de prácticas adecuadas de disposición de los desechos sólidos desde los hogares para evitar que se arroje basura en los ríos desde las viviendas.
- El uso y cuidado del agua para una buena salud (incluido la necesidad de verificar la calidad de las aguas de los acueductos, tanto rurales como urbanos).
- La divulgación de las resoluciones y normativas municipales y las normas y leyes ambientales nacionales para apoyar y fortalecer su cumplimiento.
- Sobre el uso adecuado de agroquímicos por los ganaderos y los agricultores.
- La prohibición del lavado de vehículos y motores en los ríos.

Elaborar y distribuir material educativo, afiches, para promover la educación ciudadana sobre la necesidad de eliminar las fuentes contaminantes de los cursos de agua de la provincial. Esta actividad será realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y contará con el apoyo de empresas como industrias San Miguel del Caribe S.A. (Kola Real) y Megaplax, S.A.

Mantener, reactivar y/o crear grupos o comités comunitarios para impulsar acciones concretas de sensibilización, educación ambiental y medidas de conservación, mejoramiento del manejo de aguas servidas y desechos sólidos, buen uso del agua y control del cumplimiento de las leyes. Un ejemplo de ello es el Consejo de Vigilancia y apoyo a las Cuencas de los Ríos Inagito y La Luisa y sus afluentes, de Villa Los Almácigos.

2. Construcción de obras e infraestructuras

Impulsar la construcción de un séptico en el Residencial Los Multis de la Calle Tomas Genao en Monción. Esta acción será llevada a cabo con la coordinación del Ayuntamiento de Monción, el INDRHI e INAPA.

Implementar sistemas de tratamiento para las aguas y los desechos sólidos producidos en los tres mataderos municipales, como filtrantes, cámaras sépticas, etc., con el objetivo de eliminar la contaminación a los cursos de agua cercanos. Esta acción se realizará a través de las gestiones de los alcaldes municipales con el apoyo de la Gobernación y de otras organizaciones de la sociedad civil como la Sociedad Ecológica Armonía, de Villa Los Almácigos.

Realizar la **construcción de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales de los hospitales municipales.** Esta actividad se realizará con la coordinación de la Dirección Provincial de Salud Pública con los Ayuntamientos y contará con el apoyo de la Gobernación.

Impulsar con las autoridades de **INAPA la elaboración de un proyecto para la construcción de un alcantarillado sanitario municipal en San Ignacio de Sabaneta**, el cual irá acompañado de un presupuesto para la construcción de una planta de tratamiento para el municipio y someter dicho proyecto al Congreso, así como buscar financiamiento en agencias internacionales de cooperación. Esta acción se realizará en coordinación con INAPA y el Ayuntamiento de Sabaneta. El ayuntamiento colaborará con la elaboración de este proyecto y contará con el Apoyo de la Gobernación.

Impulsar con los ganaderos la construcción de abrevaderos para el ganado con el objetivo de disminuir o eliminar la presencia del ganado en los cursos de agua de la provincia.

Continuar **incentivando la implementación de proyectos de producción de casabe con biodigestores en vez de leña**, para minimizar los problemas de la deforestación, particularmente en Monción y buscar préstamos para financiar dichos proyectos. Esta actividad se realizará en coordinación con el Clúster de la Yuca, la Junta de Vecinos de Monción y el Comité de Salud y Vida.

Construir y distribuir filtros de sedimentación y carbono o de bioarena para la purificación del agua que se utiliza en los hogares. Este proyecto se está implementando por el Club Rotario de Santiago Rodríguez y la Federación de Mujeres Unidas a María, con el apoyo de Caritas Diocesana.

Apoyar la construcción de 40 letrinas en las Comunidades de Cercadillo y El Guanal. Esta acción se realizará por la Federación de Mujeres Unidas a María.

Elaborar el Proyecto de Ley Coralino para la creación de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de la Línea Noroeste, con el objetivo de impulsar el desarrollo de un alcantarillado sanitario para los tres municipios de la provincia y las plantas de tratamiento de agua residuales. Este proyecto será elaborado por el Consejo de la Presa de Monción, apoyado por las organizaciones locales, e impulsado con los legisladores de la provincia para su introducción y aprobación en el Congreso Nacional.

Elaborar una **propuesta para la construcción de un relleno sanitario municipal en Sabaneta** para ser sometida al Congreso Nacional y/o a organismos internacionales. Esta propuesta será elaborada e impulsada por el Ayuntamiento de San Ignacio de Sabaneta, con el apoyo de la Gobernación.

3. Zonificación y manejo

Elaborar y emitir resoluciones municipales para la prohibición de la crianza de cerdos, en las orillas de los ríos, arroyos y cañadas y tomar las medidas correspondientes en caso de ser necesario. Esta acción será realizada a través de las gestiones de los tres ayuntamientos municipales de la provincia y se ejecutará con el apoyo de los Ministerios Público, de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental.

Emitir una regulación municipal con relación al lavado de vehículos en los ríos del Municipio de Sabaneta, que incluya multas y sanciones. Esta acción será realizada a través de la gestión del Ayuntamiento de Sabaneta y se ejecutará con el apoyo de los Ministerios Público, de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental.

Emitir una **ordenanza municipal que regule la ubicación y zonificación de los talleres** de mecánica, polleras, talleres de ebanistería, talleres de desabolladura, etc., en función de las regulaciones vigentes. Esta acción será realizada a través de la gestión del Ayuntamiento de Sabaneta y se ejecutará con el apoyo de los Ministerios Público, de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental.

Realizar un **diagnóstico del funcionamiento de todos los acueductos comunitarios** e implementar un **monitoreo de la calidad de agua** en dichos acueductos. Esta acción será realizada por el Departamento de Salud Ambiental de la Dirección Provincial de Salud Pública e INAPA.

Mantener las acciones de vigilancia en el dique de la toma del acueducto Arroyo Blanco y El Guanal, en Sabaneta, a fin de evitar que los comunitarios se bañen y/o laven en la toma de agua. Esta acción será realizada por INAPA.

Elaborar el **Proyecto de Ley de retribución económica por consumo de agua** (retribución del servicio), para el Consejo de la Presa de Monción, pues Monción produce agua sin recibir ninguna compensación. Este proyecto se elaborará por el Consejo de la Presa de Monción y se presentará a través de los legisladores al Congreso Nacional para su consenso y aprobación. El dinero recaudado será empleado en acciones de educación y en infraestructuras.

Reforzar la vigilancia ambiental en relación a la extracción de agregados de los ríos y arroyos y cañadas en la provincia. Esta actividad se realizará a través del trabajo en conjunto de las organizaciones de la sociedad civil, el Ministerio de Medio Ambiente con el apoyo del Ministerio Público y la Procuraduría Ambiental.

Delimitar y reforestar en las cuencas hidrográficas donde hay tomas de acueductos, por ejemplo, en las Cuenca del Inagito y el Arroyo La Luisa, donde está la toma del acueducto de Villa los Almácigos, las cuencas de Arroyo Blanco y El Serrazo, que abastece al acueducto de Sabaneta y la cuenca del Río Guayubín con el acueducto de Arroyo Blanco- El Guanal. Estas acciones se ejecutarán por organizaciones como: el Consejo de Vigilancia y Apoyo a la Cuenca de los Ríos Inagito y La Luisa y sus afluentes de Villa Los Almácigos, la Asociación para el Desarrollo Juan Portalatín Estévez, de Sabaneta, junto con el apoyo de los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura.

Colocar zafacones en áreas claves de las comunidades y en los balnearios de la provincia para evitar que tiren basura en los cuerpos de agua. Esta acción será realizada por el Ayuntamiento de Sabaneta en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y con el apoyo de empresas como Megaplax, S.A. quien suministrará los zafacones.

Una provincia limpia

Un reto prioritario de todos los involucrados es alcanzar una provincia limpia. Para ello se proponen acciones enfocadas a cuatro líneas de acción:

- 1. Educación y participación**
- 2. Mejoramiento del manejo y del servicio**
- 3. Eliminación de focos contaminantes**
- 4. Adecuación de tasas por el servicio**

1. Educación y participación

Organización de la comunidad en comités ambientales o juntas de vecinos por sectores o barrios y organizaciones, con la participación y apoyo de las entidades competentes (ayuntamientos y Ministerios de Salud Pública y Ambiente, para impulsar acciones concretas de mejoramiento del manejo de los desechos sólidos, que incluyan acciones de sensibilización, información, comunicación y educación permanentes sobre la corresponsabilidad en el manejo de los desechos sólidos. Este es un trabajo a ser emprendido entre los miembros del ayuntamiento, con el apoyo de los alcaldes pedáneos y de la comunidad.

Información, comunicación y educación ambiental a las comunidades a través de talleres y charlas. Esta línea de trabajo estará dirigida a los centros educativos, juntas de vecinos, iglesias, centros de madres, grupos de jóvenes, a las comunidades en general, a través de los alcaldes pedáneos, etc., con programas específicos de inclusión para la población haitiana. Este trabajo se plantea llevarlo a cabo en alianza entre los ayuntamientos de la provincia y comisiones interinstitucionales con participación de los Ministerios de Educación, Salud Pública, Ambiente, Agricultura, Banco Agrícola. Los temas a ser considerados son:

- La adecuada disposición de los desechos sólidos en los zafacones.
- Promoción de jornadas de limpieza en los patios de las casas, calles y cañadas.
- El buen manejo de los desechos de las polleras y de los productores de casabe.
- Prácticas de manejo de los desechos sólidos en los hogares (hora y forma de entrega).
- Promoción de formas alternativas de reutilización, reciclaje o reducción de los desechos sólidos.
- Información acerca de las resoluciones, horarios de recolección y medidas existentes sobre gestión de residuos sólidos, incluida la prohibición de la quema de desechos en las comunidades.
- Divulgación de las normas ambientales sobre residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.

Realizar una campaña para el reciclaje de fundas plásticas a nivel provincial. Esta campaña será realizada por Megaplast, S.A. en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente e incluye la divulgación publicitaria para la recolección y compra de fundas plásticas para su posterior reciclaje en la empresa, a través de la radio local y el Canal 10; la impresión en las fundas plásticas de frases que incentiven el reciclaje de éstas, según previo acuerdo con el cliente y la dotación de camisetas y gorras con el logo de la empresa y mensajes sobre el reciclaje para las jornadas de recolección de desechos sólidos.

2. Mejoramiento del manejo y del servicio

Dotación e instalación de zafacones o depósitos temporales de basura, en áreas o puntos estratégicos de los municipios, con énfasis en las zonas donde el Ayuntamiento no ofrece el servicio, en coordinación con el Ministerio de Ambiente, Salud Pública, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

Implementación de medidas de normativa y control por parte de los ayuntamientos de la provincia con instrucciones para el manejo de los desechos sólidos en los hogares, comercios, industrias. Entre las medidas a aplicar es la reducción y el reciclaje del uso de las fundas plásticas en los colmados.

Saneamiento de los vertederos municipales para que cumplan las normas ambientales y de salud pública, con acciones encaminadas al buen manejo y disposición final de los desechos hospitalarios.

Implementación del Proyecto basura Cero en el Municipio de Monción.

Realizar el **presupuesto de la construcción de un mercado municipal para Villa Los Almácigos** y gestionar ayuda económica para ello. Esta acción se realizará a través del Ayuntamiento de Villa Los Almácigos.

3. Eliminación de focos contaminantes

Eliminación de focos de contaminación dispersos, tanto en las cañadas como en los sectores y barrios, así como acordar soluciones en sitios o locales con alto nivel de producción de desechos sólidos tanto peligrosos (desechos hospitalarios) como no peligrosos (mercados, comercios, hoteles, liceos, escuelas) en acción conjunta entre los ayuntamientos, organizaciones de la comunidad y con los Ministerios de Salud Pública y Ambiente. Un caso particular a atender es la disposición final de los desechos hospitalarios.

Promover la implementación de proyectos de uso de biodigestores individuales y comunales para residuos de las casaberas.

Reducir la cantidad de plástico con la fabricación de un nuevo modelo de botellas de Kola Real que mantenga el volumen de líquido en un envase de menor tamaño, por ejemplo, con la producción de botellas de cuello corto. Esto disminuirá la cantidad de plástico que se desecha. Esta acción se llevará a cabo por la Industria San Miguel del Caribe, S.a. (Kola Real).

Efectuar la coordinación entre los Ministerios de Salud Pública y Medio Ambiente acerca de la gestión adecuada de los residuos sólidos hospitalarios de los tres hospitales y los centros de atención primaria existentes a nivel provincial.

Promoción y apoyo a la implementación de un Programa de sustitución de fundas plásticas por fundas de papel en los colmados y supermercados. Esta acción será llevada a cabo a través de la coordinación interinstitucional del Ministerio de Medio Ambiente, las organizaciones de la sociedad civil y el Banco Agrícola.

4. Adecuación de tasas por el servicio

Realizar la adecuación de las tasas de cobro por el servicio de la basura a la población en coordinación con los Ayuntamientos e INAPA con el objetivo de que dichos ingresos mejoren y amplíen el servicio que actualmente ofrecen los ayuntamientos.

Una provincia serena y armoniosa

Un desafío prioritario de los actores la provincia es alcanzar una provincia serena y armoniosa, sin contaminación por ruido. Para ello se proponen acciones enfocadas a dos líneas de acción:

- 1. Educación y participación**
- 2. Control y vigilancia**

1. Educación y participación

Realizar una **campaña de educación a toda la población del municipio** para evitar la contaminación por ruidos. Esta campaña se realizará por radio y televisión con el fin de lograr el apoyo ciudadano. Se ejecutará en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, los Ayuntamientos y las organizaciones civiles (Juntas de Vecinos, Clubes de Madres, etc.).

Divulgar el marco legal y regulatorio de ruidos (Resoluciones municipales, ley 287-09; Ley 176-07 y Ley 64-00) mediante talleres a centros educativos, centros de madres, iglesias, juntas de vecinos, partidos políticos y asociaciones; apoyados y coordinados con la Defensa Civil, el Ministerio de Medio Ambiente, los Ayuntamientos y el Ministerio de Educación. Esta acción se realizará a través de la elaboración y distribución de materiales como afiches, brochures, hojas informativas, etc.

2. Control y vigilancia

Emitir una resolución municipal que regule los ruidos en San Ignacio de Sabaneta y que contemple sanciones a los infractores, considerando las leyes y normas ambientales vigentes. Esta acción será realizada por el Ayuntamiento de Sabaneta y se ejecutará en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, la Gobernación, el Ministerio Público y la Procuraduría Ambiental.

Realizar operativos para el control de la contaminación por ruidos y llevar el control de reincidencias. Esta acción será realizada por la AMET, la Policía, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio Público, la Gobernación y el Procurador Ambiental.

Informar a través de comunicaciones oficiales a los partidos políticos y autoridades relevantes para gestionar su apoyo a la medida (evitar que intercedan a favor de los detenidos).

¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

Actores y compromisos

Como respaldo y sostén de las líneas de acción acordadas en el proceso están **los compromisos** de los actores para llegar a *una provincia que mantiene sus bosques, productora de agua, limpia, serena y armoniosa*. Esos compromisos provienen de varios frentes: actores locales, constituidos por organizaciones y asociaciones de diversa índole, de los ayuntamientos con sus autoridades y equipos técnicos, de las instituciones públicas y del Ministerio de Ambiente, desconcentrado en su Dirección Provincial.

Los compromisos asumidos por cada uno de estos actores se inscriben en el ámbito de sus roles y competencias específicas en la gestión ambiental. Para ello, durante los talleres y asambleas se revisaron previamente las competencias de cada uno de los niveles: el Ministerio de Ambiente, los ayuntamientos, las instituciones públicas y también, bajo un principio de corresponsabilidad, los actores sociales.

El Ministerio de Ambiente con la responsabilidad establecida en la Ley (64-00), de **prevenir, detener y remediar los impactos ambientales negativos**, para lo cual tiene que **normar, vigilar, monitorear, inspeccionar, así como coordinar** con otros actores en el territorio.

Los ayuntamientos, con las competencias establecidas en la ley para los municipios y distritos municipales (176-07), según la cual los gobiernos locales son responsables del **ordenamiento y uso del suelo del territorio** municipal, de **emitir y monitorear la aplicación de normas** para la protección del medio ambiente y los recursos naturales y la **prestación de servicios básicos**, entre los que están la recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos y otros como mercados, mataderos, etc.

Las instituciones públicas, cada una con su rol y funciones particulares establecidas según las competencias sectoriales, por ejemplo, INAPA, “*responsable de la gestión –integral- de los sistemas de agua potable, aguas residuales y pluviales, urbanas y rurales a nivel nacional*”; el INDRHI cuya misión es la “*preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el subsector riego*”, así como los Ministerios de Educación, Salud Pública, Agricultura, con sus respectivas competencias sectoriales, etc.

Finalmente, el conjunto de actores locales de la provincia congregados en la diversidad de organizaciones sociales, gremiales, de productores, etc., con funciones asumidas bajo el principio de **corresponsabilidad** frente a la problemática ambiental y sus soluciones en la medida de ser o agentes de contaminación o afectados por ella pero en última instancia, también corresponsables de las soluciones.

Es importante resaltar, que durante el proceso de identificación de los compromisos, los gobiernos locales y las asociaciones de agricultores resaltaron la necesidad de que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras organizaciones públicas, cumplan los compromisos que asuman y den respuestas a demandas expuestas a lo largo de este proceso de construcción de la Agenda Ambiental. Están dispuestos a asumir sus compromisos, siempre y cuando TODOS los involucrados los asuman y los acaten.

Como eje rector de todo este proceso se encuentra el **Consejo Ambiental Provincial** de Santiago Rodríguez, espacio abierto de todos y para todos los actores de la provincia. Es el

espacio de la provincia llamado a dar seguimiento a esta Agenda y a generar los espacios de discusión, acuerdos y manejo de conflictos que sean requeridos.

LOS ACTORES LOCALES

Esta agenda ambiental es el resultado del diálogo y concertación de los actores de la provincia, en donde participaron mujeres y hombres, representantes urbanos y rurales, privados y públicos de la provincia. Durante este proceso participó un total de 145 actores locales, de los cuales 96 fueron hombres y 49 mujeres. Estos actores asistieron en representación de grupos organizados de la diversidad de sectores y zonas del territorio y de entidades de la sociedad civil y de las instituciones públicas. Todos ellos participaron activamente aportando ideas y propuestas, tanto en la validación de la caracterización como en la identificación de los problemas prioritarios y sobretodo en la definición de propuestas de solución, que en todos los casos estuvieron sustentadas y respaldadas por sus respectivos compromisos.

Cada uno de ellos llegó representando a un colectivo de actores, así acudieron 105 delegados de las Subcuencas de los Ríos Guayubín, Cana y Mao, de la Cuenca del Río Yaque del Norte y de la Cuenca Joca – Artibonito, ambas ubicadas en el Municipio de San Ignacio De Sabaneta; 21 delegados de las Subcuencas de los Ríos Inaje y Guayubín de la Cuenca del Río Yaque del Norte, ocupando el territorio del Municipio de Villa Los Almácigos y 19 delegados de las subcuencas de los Ríos Gurabo-Mao de la Cuenca del Río Yaque del Norte, ocupando el territorio del Municipio Monción.

De los 145 actores participantes en el proceso el 75.8% provino del sector público con 110 delegados, 2% correspondió al sector privado, un 8.9% correspondió al sector productor con 13 participantes, mientras que los actores de la sociedad civil alcanzaron un 13.3%, donde se incluyen las organizaciones sociales, tales como juntas de vecinos, comités de madres, organizaciones no gubernamentales, entre otras.

Este conjunto de actores definió la problemática, sus prioridades ambientales, planteó las líneas de solución pero especialmente, asumieron **bajo un principio de corresponsabilidad**, los compromisos para implementar esas propuestas, las que principalmente se inscriben en procesos de educación y concienciación ciudadana, en iniciativas de recuperación de las condiciones ambientales sobre todo en desechos sólidos, agua, ruido y deforestación y acciones necesarias para ejercer el control social y seguimiento a la Agenda Ambiental de Santiago Rodríguez.

LOS AYUNTAMIENTOS

Los gobiernos locales de la provincia, conocieron la problemática planteada por los actores de las cuencas y según sus competencias, colocaron en la agenda ambiental sus compromisos para contribuir a los objetivos comunes acordados entre los diversos actores de la provincia. Es de destacar que los tres ayuntamientos de la provincia cuentan con las Unidades Ambientales Municipales en funcionamiento. Los compromisos establecidos por los ayuntamientos se presentan a continuación.

AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO DE SABANETA

El Ayuntamiento de Sabaneta se comprometió a realizar las siguientes acciones:

Deforestación

- Realizar jornadas de reforestación con la participación de los alcaldes pedáneos y las comunidades, en colaboración con la Dirección Provincial de Medio Ambiente.

Contaminación del agua

- Realizar un presupuesto para la construcción de un sistema de tratamiento para los desechos producidos por el matadero municipal.
- Proponer a INAPA la elaboración de un proyecto para la construcción de un alcantarillado sanitario, el cual irá acompañado de un presupuesto para la construcción de una planta de tratamiento para el municipio y someter dicho proyecto al Congreso y/o buscar financiamiento en agencias internacionales de cooperación. El ayuntamiento colaborará con la elaboración de este proyecto.
- Emitir una ordenanza que regule la ubicación y zonificación de los talleres de mecánica, polleras, talleres de ebanistería, talleres de desabolladura, etc., en función de las regulaciones vigentes.
- Implementar una campaña de educación ciudadana con charlas y talleres cuyo contenido sea la protección del medio ambiente.
- Emitir una regulación municipal con relación al lavado de vehículos en los ríos del municipio, que incluya multas y sanciones.
- Emitir una regulación municipal para prohibir la crianza de cerdos en las orillas de las cañadas, arroyos y ríos.

Contaminación por desechos sólidos

- Realizar una campaña de educación a toda la población para la adecuada disposición de los desechos sólidos en los zafacones.
- Identificar un lugar adecuado para depositar la basura en los lugares donde no llega el servicio de recolección.
- Elaborar una propuesta para la construcción de un relleno sanitario municipal para ser sometida al Congreso Nacional y/o a organismos internacionales.
- Colocar zafacones en los balnearios de los ríos.

Contaminación por ruido

- Emitir una resolución municipal que regule los ruidos en el municipio y que contemple sanciones a los infractores.
- Enviar una comunicación a los partidos políticos y las autoridades para recordarles las normativas de ruido.
- Realizar una campaña de educación a toda la población del municipio para evitar la contaminación por ruidos, en colaboración con la Dirección Provincial de Medio Ambiente, AMET y el Ministerio Público.

AYUNTAMIENTO DE VILLA LOS ALMÁCIGOS

Deforestación

Con respecto a la deforestación el ayuntamiento se compromete a:

- Reponer la Unidad Ambiental Municipal.

- Apoyar para la reforestación en el Río Los Almácigos.
- Establecer y delimitar el Área Protegida Municipal en área del Río La Luisa y El Inagito.
- Vigilar y proteger el Área Protegida Municipal junto con el Consejo de Vigilancia de la Cuenca y el Ministerio de Medio Ambiente.

Contaminación de las aguas

En relación con la contaminación del agua, la alcaldía plantea que está trabajando en construcción de lagunas a los ganaderos para disminuir la contaminación de fuentes de agua y además que recientemente construyeron un séptico y una fosa para depositar los desperdicios del matadero.

El Ayuntamiento se comprometió a realizar las siguientes acciones:

- Trabajar en la parte de educación y sensibilización de la población con el objetivo de organizar charlas educativas para disminuir la contaminación de las aguas de los ríos y arroyos, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Ecológica Armonía.
- Construcción del pozo séptico del Hospital de Villa Los Almácigos en coordinación con los Ministerios de Salud Pública y Medio Ambiente. Para ello, se convocará al Director del Hospital de Villa Los Almácigos a una plenaria para tratar problemas del pozo séptico.
- Gestionar ayuda económica y en el presupuesto incluir la construcción de un mercado municipal.
- Emitir una resolución para la prohibición de la crianza de cerdos, en las orillas de los ríos, con el apoyo de los Ministerios de Medio Ambiente y Salud Pública.

Contaminación por desechos sólidos

- Mantener higienizada el área donde se realiza el mercado en conjunto con el Cuerpo de Bomberos.
- Continuar colocando zafacones en lugares estratégicos del municipio.
- Crear grupos sectoriales para el manejo de la basura.

Contaminación por ruido

- Emitir una resolución donde se prohíba el uso de motores sin silenciador y dar seguimiento junto a la Policía Nacional a los lugares de bebidas alcohólicas.
- Regular el uso de guaguas anunciadoras en hospitales, escuelas, y oficinas públicas.

AYUNTAMIENTO DE MONCIÓN

Contaminación por desechos sólidos

Con respecto a la contaminación por desechos sólidos el ayuntamiento se compromete a:

- Hacer una agenda para la educación sobre los desechos sólidos.
- Hacer alianzas con Medio Ambiente y solicitar al Ministerio ambiente el pago de la parte que por ley le corresponde al ayuntamiento del pago del impuesto por corte y levante de madera para ser utilizado en asuntos ambientales.

- Utilizar las 60 horas del servicio estudiantil para la educación sobre desechos sólidos.
- Emitir una resolución para sancionar las personas que depositen los desechos sólidos en lugares no autorizados.
- Saneamiento del vertedero municipal e implementación del proyecto "Basura Cero".
- Cooperar en los operativos de recolección de desechos sólidos.

Deforestación

El Ayuntamiento se compromete a:

- Formar un comité para designar áreas para la reforestación.
- Solicitar a la EGI un personal para la vigilancia de la presa a fin de mantener el cuidado de aquellas áreas que sean reforestadas.

Contaminación del agua

El Ayuntamiento se compromete a:

- Participar en jornadas de saneamiento conjuntamente con Medio Ambiente en los arroyos y cañadas.
- Coordinar con el INDRHI la construcción de un séptico en el Residencial Los Multis de la Calle Tomas Genao.
- Hacer el filtrante del matadero municipal.
- Emitir una resolución que prohíba las pocilgas en los márgenes de las cañadas en la ciudad y tomar las medidas correspondientes en caso de ser necesario.

LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Ministerio de Educación

Este ministerio se compromete a:

- Realizar jornadas de educación en temas ambientales a través del trabajo con los Directores de los Distritos Educativos.
- Socializar los resultados de la Caracterización Ambiental en las escuelas y liceos de la provincia.

Extensión Universitaria de la UASD en Santiago Rodríguez

Esta institución se compromete a:

- Realizar una campaña de educación con los estudiantes sobre los temas ambientales para que se conviertan en educadores.
- Ejecutar jornadas de ornato y reforestación en diferentes localidades de la provincia, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Difundir a través de los medios de comunicación temas ambientales que incentiven la reforestación, el cuidado del medio ambiente y la salud ambiental.

Dirección Provincial de Salud Pública

Esta institución a través de su Dirección de Salud Ambiental se compromete a:

- Realizar un diagnóstico del funcionamiento de todos los acueductos comunitarios y realizar análisis de calidad de agua en dichos acueductos.
- Poner en funcionamiento los pozos sépticos de los tres hospitales municipales de la provincia, los cuales en la actualidad están contaminando los cursos de agua más cercanos.
- Clasificar los desechos hospitalarios en los tres hospitales de la provincia y gestionar con los ayuntamientos la disposición final de dichos desechos.
- Realizar jornadas de educación a la población a través de charlas y conferencias, acerca del tratamiento a aplicar al agua antes de su uso.

Ministerio de la Mujer

Esta institución se compromete a:

- Realizar jornadas de capacitación y concientización sobre los problemas ambientales y a socializar los resultados de la Caracterización Ambiental Provincial a través del trabajo con el Grupo de Jóvenes Libres.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Deforestación

Línea Estratégica: Recuperación de zonas en conflicto de uso dentro de áreas de conservación y protección.

- Realizar programas de reforestación con fines de conservación y protección en las márgenes de los Ríos Guayubín, Mao, Cana, Gurabo, El Serrazo, Yaque del Norte, Joca-Artibonito, Río Yaguajal, Río Inaje e Inagito, Arroyo Los Almácigos, Arroyo Blanco, Los Almácigos, Río Sabana Larga, Arroyo la Noria y la Presa de Monción.
- Realizar programas de regeneración natural asistida con fines de conservación y protección en áreas protegidas (Reserva Forestal Río Cana, Parque Nacional Amina, Reserva Forestal Alto Mao, Parque Nacional Nalga de Maco y Parque Nacional Armando Bermúdez).
- Coordinar con el Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola y las Asociaciones de agricultores para establecer zonificación de áreas agrícolas y de protección-conservación.
- Coordinación interinstitucional para el desarrollo de alternativas productivas que resten presión sobre los bosques (Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola, Instituto Agrario Dominicano, etc.).
- Desarrollar campañas de concientización –capacitación ambiental, en coordinación con otras instituciones, a través de centros educativos, radio, televisión, afiches, charlas, reuniones entre otros. Esta campaña será transversal a toda la problemática ambiental identificada.
- Realizar Jornadas de concientización sobre las Áreas protegidas, su importancia, sus límites y actividades permitidas y no permitidas según su categoría de manejo, dirigidos a grupos claves (brigadas de reforestación, asociaciones de productores agrícolas, ganaderos, autoridades locales, escuelas, asociación amas de casas, iglesias, etc.).

- Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia a través del incremento de vigilantes y centros de protección y vigilancia (casetas) en las áreas protegidas y delimitación física de áreas protegidas.
- Conformación de brigadas comunitarias de control de incendios forestales.
- Fortalecer la implementación de programas de prevención y control de plagas y enfermedades en los bosques.
- Establecimiento de viveros para suplir la demanda de plantas ornamentales, frutales y forestales en zonas afectadas por la deforestación.
- Identificar la factibilidad de la aplicación del mecanismo de Pagos por Servicios Ambientales como forma de reconocer el valor económico de los servicios ambientales que brindan los bosques.
- Elaboración de planes de manejo en áreas de bosque seco.
- Fortalecer la aplicación de las normativas forestales.
- Agilizar procesos de otorgamiento de certificados de derecho a corte y permisos ambientales.

Contaminación del agua

Línea Estratégica: Control de las fuentes de contaminación y uso de las aguas superficiales y subterráneas.

- Identificar y promover mecanismos de monitoreo de la calidad y cantidad de los principales cuerpos de agua (Guayubín, Mao, Cana, Gurabo, Yaque del Norte y Joca-Artibonito, Río Yaguajal, Río Inaje e Inagito, Arroyo Los Almácigos, Arroyo Blanco, Los Almácigos y Sabana Larga, en coordinación con otras instituciones vinculadas al sector: INAPA, INDRHI, Ayuntamientos, Salud Pública.
- Apoyar y fortalecer los comités ambientales de la sociedad civil para respaldar la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua, como mecanismos de control social y empoderamiento ciudadano.
- Gestionar el control de la contaminación a los cuerpos de aguas de las industrias casaberas de Monción, Sabaneta y Villa Los Almácigos.
- Difundir y fortalecer el cumplimiento de las normas ambientales de: calidad de agua, control de vertidos, aguas subterráneas.
- Participar en la identificación y solución de focos de contaminación y uso de los cuerpos de agua en coordinación con los tres Gobiernos Locales (Ayuntamientos) y actores involucrados.
- Apoyar a los Ayuntamientos, para que en coordinación con INAPA y el Ministerio de Salud Pública, se elaboren ordenanzas y resoluciones para regular las fuentes de contaminación las aguas en sus respectivos municipios, como lavadores de autos, talleres de mecánica, polleras, entre otros.
- Supervisión y orientación técnica a los Ayuntamientos para regular la contaminación ambiental generada por los mataderos, granjas porcinas, procesadoras de lácteos, cementerios, etc. en los cuerpos de agua, suelo y aire. Aplicar las sanciones correspondientes.
- Gestionar con INAPA el establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, alcantarillado sanitario y acueductos (Monción y reconstrucción en Villa Los Almácigos)
- Realizar jornadas de sensibilización a los comunitarios para el buen uso del agua y protección de los cuerpos de agua.

Contaminación por residuos sólidos

Línea Estratégica: Fortalecer la coordinación interinstitucional: Ayuntamientos – Dirección provincial Ambiental Santiago Rodríguez.

- Acompañar a los tres Ayuntamientos de Santiago Rodríguez en el fortalecimiento de las Unidades Ambientales Municipales.
- Acompañar a los tres Ayuntamientos de Santiago Rodríguez en la aplicación de buenas prácticas ambientales en la gestión del territorio.
- Apoyar y participar en equipos inter-institucionales de inspección y seguimiento a temas ambientales que lo requieran en el territorio, por ejemplo: denuncias, seguimiento a cumplimiento de normativas.
- Apoyo técnico a los ayuntamientos que lo requieran en la adecuación y operación de los vertederos municipales.
- Socializar la legislación y normativa del Ministerio Ambiente sobre manejo de residuos sólidos (vertederos, residuos peligrosos, desechos hospitalarios, etc.), con los tres Ayuntamientos.
- Monitorear el cumplimiento de las normas y la legislación ambiental. Aplicar las sanciones correspondientes si son violadas.
- Participar activamente en las iniciativas interinstitucionales de carácter estratégico para la mejor gestión de los residuos sólidos en la provincia: Ej. Reciclaje, clasificación de desechos, promoción del abono orgánico, co-responsabilidad empresarial en el destino final de los residuos, instalación de tanques recolectores, campañas de educación, difusión de buenas prácticas (gestión de conocimiento).

Contaminación por ruidos

Línea Estratégica: Fortalecer la coordinación interinstitucional: Ayuntamientos – Dirección provincial Ambiental Santiago Rodríguez.

- Acompañar a los tres Ayuntamientos de Santiago Rodríguez en la aplicación de la normativa contra ruido en la gestión del territorio.
- Realizar jornadas de sensibilización de la normativa ambiental contra ruidos en centros educativos, iglesias, junta de vecinos y asociaciones de la sociedad civil.
- Realizar campañas publicitarias en radio, televisión y prensa para dar a conocer normativas y buenas prácticas de control de ruidos.
- Apoyar y participar en equipos inter institucionales de inspección y seguimiento de control del ruido, en el territorio. Ej. denuncias, seguimiento a cumplimiento de normativas.
- Fomentar brigadas comunitarias de control de la contaminación sónica.
- Socializar la legislación y normativa del Ministerio Ambiente sobre contaminación sónica con los tres Ayuntamientos.
- Monitorear el cumplimiento de las normas y la legislación ambiental. Aplicar las sanciones correspondientes si son violadas.

Ministerio de Agricultura

Esta institución se encuentra trabajando con dos viveros de plantas frutales, uno de ellos en Sabaneta y el otro en Villa Los Almácigos. Se compromete a:

- Producir plantas frutales perennes para reforestar
- Educar a los campesinos en prácticas de conservación de suelo.

Por otra parte, esta institución ofrece su disposición a apoyar en la construcción de pozos sépticos a través de la gestión de los equipos que poseen para ello.

Ministerio Público

Esta institución se compromete a:

Instruir a todo el equipo de la Dirección Provincial de Medio Ambiente, de la Dirección Provincial de Salud y del Ayuntamiento en los procedimientos existentes para levantar las actas correspondientes por denuncias, a fin de lograr un mecanismo efectivo de control y cumplimiento de la ley ante afectaciones al medio ambiente por deforestación, contaminación por ruidos, etc. Esta acción se realizará a través de talleres y será coordinada por la Dirección Provincial de Medio Ambiente.

INAPA

Esta institución se compromete a:

- Continuar con las acciones de vigilancia en el dique de la toma del acueducto Arroyo Blanco y El Guanal, a fin de evitar que los comunitarios se bañen y/o laven en la toma de agua.
- Continuar realizando a nivel provincial los operativos de solución de averías en las tuberías de distribución.
- Realizar un diagnóstico de todos los acueductos rurales a fin de proceder a implementar un programa de tratamiento por clorificación.
- Realizar una campaña educativa a toda la población sobre el uso adecuado del agua.

Banco Agrícola

Esta institución se compromete a:

- No financiar proyectos de siembra en terrenos de alta pendiente.
- Confirmar si los préstamos de proyectos para mejora de propiedad implican o no acciones de deforestación.
- Apoyar las jornadas de reforestación en coordinación con el Ministerio de Ambiente.
- Apoyar los programas de saneamiento de ríos, arroyos y cañadas.
- Apoyar acciones de reciclaje de residuos sólidos como la distribución de zafacones en algunos lugares donde sólo se depositen plásticos para después poderlos reutilizar y también programas de sustitución de fundas plásticas por fundas de papel en los colmados y supermercados.

CODOCAFÉ

Esta institución plantea que posee un convenio con el Plan Sierra, donde se han realizado esfuerzos para la implementación de un vivero de café y guamo en la zona alta de la Peonía, el cual ayuda a reforestar dicha zona. Además, están trabajando en la creación de viveros

individuales con los campesinos en aras de que éstos puedan generar recursos y que ayudará a su vez, a enfrentar los problemas de deforestación. Esta institución se compromete a:

- Continuar incentivando la creación de viveros y ampliar los existentes con fines de reforestación y
- Orientar a los campesinos para incrementar la siembra de café.

Esta institución solicita al Ministerio de Ambiente su colaboración con el suministro de la tierra de los viveros, pues ésta es su mayor dificultad.

AMET

Esta institución se compromete a:

- Realizar operativos para el control de la contaminación por ruidos, en coordinación con el Procurador Ambiental.

Desarrollo Fronterizo

Esta institución plantea que tienen compromisos con la construcción y/o mejoramiento de las vías y caminos y que actualmente están trabajando en la Carretera La Sierra, en Loma de Copey. Además poseen un vivero en Sabaneta y en este sentido se comprometen a continuar produciendo plantas para enfrentar el problema de la deforestación.

Cuerpo de Bomberos

Esta institución se compromete a:

- Colaborar con el Ministerio de Medio Ambiente para la identificación de los responsables de los incendios a fin que se tomen las medidas correspondientes.

Gobernación

La Gobernación de Santiago Rodríguez se compromete a:

Impulsar y motivar a todas las instituciones públicas al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Agenda Ambiental Provincial.

EL SECTOR PRIVADO

Empresa Agua Monción

Esta empresa se compromete a:

- Realizar y apoyar jornadas de reforestación en lugares estratégicos de Monción en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y SOEMO.

Megaplax, S.A.

Esta empresa acordó una serie de acciones a realizar, las cuales deben ser aprobadas por los directivos de la empresa. La empresa contactará con la Dirección Provincial para confirmar las acciones aprobadas. Estas acciones son:

- Realizar una campaña publicitaria para la recolección y compra de fundas plásticas para su posterior reciclaje en Megaplax. Esta campaña se anunciará por la radio y el Canal 10.
- Apoyar una campaña de educación en relación con el manejo adecuado de residuos sólidos, en conjunto con Medio Ambiente.
- Imprimir en las fundas plásticas que se produzcan frases que incentiven el reciclaje de éstas, según previo acuerdo con el cliente.
- Financiar zafacones que serán distribuidos en sitios estratégicos del municipio, en acuerdo con el Ayuntamiento de Sabaneta.
- Donar camisetas y gorras con el logo de la empresa y mensajes sobre el reciclaje para las jornadas de recolección de desechos sólidos.
- Reforestar el área de la empresa bajo la asesoría técnica y el suministro de plantas del Ministerio de Medio Ambiente.

Industrias San Miguel del Caribe S.A. (Kola Real)

Esta empresa se compromete a:

- Reducir la cantidad de plástico con la fabricación de un nuevo modelo de botellas de Kola Real que mantenga el volumen de líquido en un envase de menor tamaño, por ejemplo, con la producción de botellas de cuello corto. Esto disminuirá la cantidad de plástico que se deseché.
- Mantener y cumplir el acuerdo de apoyar acciones de reforestación en coordinación con la Dirección Provincial de Medio Ambiente.
- Consultar con los directivos de la empresa, la posibilidad de apoyar campañas y/o jornadas educativas con contenido medioambiental.

LA SOCIEDAD CIVIL

Numerosas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil de Santiago Rodríguez manifestaron sus compromisos para actuar en conjunto y lograr una provincia que mantiene sus bosques, generadora de agua; una provincia limpia y tranquila y serena.

En las **Subcuencas de los Ríos Guayubín – Cana – Cuenca Joca – Artibonito, Mao del Municipio de San Ignacio De Sabaneta** las asociaciones comprometidas son:

1. Instituto Ecológico Planeta Verde
2. Federación de Mujeres Unidas a María
3. Centro de Madres Nuevo Renacer
4. Club Rotario de Santiago Rodríguez
5. Centro de Madres María Josefa Zapata, La Tarana
6. Centro de Madres Nueva Esperanza
7. Junta de Vecinos Manuel Rodríguez Nei
8. Sociedad Ecológica Armonía

9. 88.7 Radio Laser
10. Asociación para el Desarrollo Juan Portalatín Estévez
11. Junta de Vecinos del Sector Sávida
12. Junta de Vecinos Fello Rosario
13. Junta de Vecinos María Amarante
14. Escuela Ecocultural Dionisio Estévez

En las **Subcuencas de los Ríos Gurabo-Mao – Cuenca del Río Yaque del Norte** del **Municipio Monción** las asociaciones comprometidas son:

1. Sociedad Ecológica de Monción
2. Junta de Vecinos Cacique
3. Cooperativa agroecológica
4. Asociación de Productores de Bosque de La Leonor
5. Consejo de Desarrollo de la Presa
6. Comité de Salud y Vida de Monción

En las **Subcuencas de los Ríos Inaje – Guayubín – Cuenca del Río Yaque del Norte** correspondientes al **Municipio Villa Los Almácigos** las asociaciones comprometidas son:

1. Federación de Centros de Madres Mamá Tingó
2. Fundación Pro-Bienestar de Villa Los Almácigos
3. Consejo de Vigilancia y apoyo a la Cuencas de los Ríos Inagito y La Luisa y sus afluentes.
4. Asociación de Motoconchos de Villa Los Almácigos

Los compromisos de todas estas organizaciones se enfocan hacia la ejecución de las siguientes acciones:

- Implementación de programas de reforestación en las márgenes de los ríos, en las zonas degradadas y en las áreas urbanas como: en el Embalse de la Presa de Monción, específicamente, 7 km de la margen derecha de la presa; en el Río Sabana Larga y el Arroyo El Serrazo, en San Ignacio de Sabaneta; en el Barrio Mejoramiento Social, en San Ignacio de Sabaneta; en el Arroyo Los Almácigos en Villa Los Almácigos y en diferentes sitios estratégicos de la provincia. Estos programas de reforestación se realizarán con la coordinación de las organizaciones locales de cada municipio con el Ministerio de Ambiente.
- Realizar un Plan de Manejo Forestal, a fin de reforestar el bosque seco desde La Zamba hasta Los Quemados, con el apoyo técnico del Ministerio de Medio Ambiente, y en conjunto con el Comité de Salud y Vida de Monción.
- Continuar y ampliar el proyecto de siembra de hortalizas orgánicas que actualmente está implementando la Federación de Mujeres Unidas a María con el apoyo de Manos Unidas.
- Rescatar el vivero en Arroyo Blanco, Municipio de San Ignacio de Sabaneta, que se encuentra en la comunidad para emprender acciones de reforestación.
- Realizar charlas a las comunidades con la promoción de prácticas de conservación de suelo con los agricultores y la implementación de barreras vivas en las fincas, para

enfrentar el problema de la deforestación. Estas charlas se realizarán con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente.

- Realizar campañas de educación ambiental en las escuelas primarias, liceos y Juntas de Vecinos, los Clubes de Madres, etc., tratando los cuatro problemas principales identificados para la provincia, según el Consejo Ambiental Provincial. Estas actividades se ejecutarán a través de charlas educativas y talleres y con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente.
- Realizar jornadas de saneamiento ambiental en los balnearios, ríos y arroyos contaminados por basura como el Arroyo La Noria, la Presa de Monción y el Arroyo Los Almácigos, y en las comunidades donde no llega el servicio de recogida del ayuntamiento, en colaboración con el Ministerio de Ambiente.
- Eliminar las pocilgas a lo largo del Río Sabana Larga, en San Ignacio de Sabaneta y en los Barrios de Villa Los Almácigos.
- Continuar apoyando logísticamente a los vigilantes militares en el área de la Presa de Monción, a fin de evitar acciones de deforestación.
- Impulsar a las Autoridades Municipales para que tomen las medidas correspondientes a fin de evitar la contaminación por ruido.
- Sensibilizar a los comunitarios del Sector Los Tomines, en Sabaneta sobre la instalación de la planta de gas para unir a la comunidad y no permitir dicho proyecto en ese lugar.
- Elaborar y/o culminar tres proyectos de ley e impulsarlos con los legisladores de la provincia para su introducción y aprobación en el Congreso Nacional. Estos proyectos son:
 1. Proyecto de Ley de retribución económica para el Consejo de la Presa de Monción por consumo de agua (retribución del servicio), pues Monción produce agua sin recibir ninguna compensación. Este proyecto se presentará a través de los legisladores al Congreso Nacional para su consenso y aprobación. El dinero recaudado será empleado en acciones de educación y en infraestructuras.
 2. Proyecto de Ley para declarar a la Provincia Santiago Rodríguez como Provincia Ecológica.
 3. Proyecto de Ley Coralino para la creación de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de la Línea Noroeste, con el objetivo de impulsar el desarrollo de un alcantarillado sanitario para los tres municipios de la provincia y las plantas de tratamiento de agua residuales.
- Continuar la labor de educación y distribución de filtros de sedimentación y carbono para la purificación del agua que se utiliza en los hogares. Este proyecto se está implementando con el apoyo de Caritas Diocesana.
- Continuar implementando el Proyecto Navidad sin rata en conjunto con los clubes de madres y las juntas de vecinos.

- Búsqueda de préstamos con el fin de financiar proyectos de cambio de leña por gas en las fábricas de casabe de Monción, en conjunto con otras organizaciones locales como el Clúster de la Yuca.
- Apoyar la construcción de 40 letrinas en las Comunidades de Cercadillo y El Guanal.
- Promover acciones encaminadas a lograr un sistema de drenaje en Villa Los Almácigos y un sistema de tratamiento de las aguas del hospital municipal (con cámaras sépticas), en coordinación con el Ayuntamiento, la Gobernación y el Director del Hospital de Villa Los Almácigos.
- Implementar acciones que conlleven a eliminar la Presa de Chavelo en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Brindar espacios radiales para divulgar temas medio ambientales y actividades que se estén desarrollando en la provincia en el marco de la Agenda Ambiental, en coordinación con la Dirección Provincial de Medio Ambiente y las organizaciones comunitarias.
- Mantener la vigilancia y protección de la Cuencas de los Ríos Inagito y La Luisa y sus afluentes, donde está la toma de agua del acueducto de Villa Los Almácigos, con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente.
- Gestionar, a través de las autoridades competentes, la solución de los problemas de aguas residuales en el Sector Sávica, de Sabaneta.
- Gestionar ante las autoridades civiles correspondientes el problema de los habitantes haitianos ilegales que están contaminando el Río Los Tomines, de Sabaneta.
- Elaborar un proyecto de solicitud a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y del Ayuntamiento para el asfaltado y construcción de aceras y contenes en la carretera Santiago Rodríguez Guayubín, por la gran contaminación que crea el polvo a los habitantes y los problemas de desagüe que presenta. Se buscará apoyo financiero de otros organismos nacionales e internacionales.
- Realizar jornadas de recogida de desechos sólidos en Sector Altos de Chavón, de Sabaneta, en coordinación con el Ayuntamiento y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Realizar una campaña de fumigación en el Barrio Altos de Chavón, de Sabaneta, para el control de ratas y mosquitos en coordinación con el Club Rotario, el Ayuntamiento y el Ministerio de Salud Pública.
- Gestionar ante diferentes instituciones municipales, nacionales y organismos internacionales los fondos para canalizar la cañada que pasa por el Barrio Altos de Chavón, de Sabaneta.
- Incentivar en la juventud las actividades ecoturísticas para el conocimiento de los valores naturales de la provincia.

LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES

En el marco de la Agenda Ambiental los productores constituyen la fuerza productiva económica de mayor importancia a nivel provincial y la mayoría de ellos se encuentran integrados en diferentes asociaciones.

En las **Subcuencas de los Ríos Inaje – Guayubín – Cuenca del Río Yaque del Norte** correspondientes al **Municipio Villa Los Almácigos** se encuentran las siguientes asociaciones de productores: Asociación de Caficultores la Colonia-Naranjito, Asociación José Gabriel Bautista, El Jengibre, Asociación Cándido Matías García, de El Fundo, la Asociación de Agricultores Santo Domingo Céspedes y la Asociación de Agricultores de El Dajao.

En las **Subcuencas de los Ríos Gurabo-Mao – Cuenca del Río Yaque del Norte del Municipio Monción** se encuentran las siguientes asociaciones de productores: Asociación de Apicultores, Cooperativa Apícola Salvador Ferrer de Monción y Clúster de la Yuca.

En las **Subcuencas de los Ríos Guayubín – Cana – Cuenca Joca – Artibonito, Mao del Municipio de San Ignacio De Sabaneta** se encuentran las siguientes asociaciones de productores: Federación de Campesinos Unidos FECAU de San Ignacio de Sabaneta, Asociación de productores de bosque de La Leonor, Asociación de Dueños de Volteo de Arena, Federación de Ganaderos del Noroeste (FEDEGANO).

A través de los representantes de sus asociaciones, los productores se comprometen a realizar las siguientes acciones:

- Coordinar y realizar jornadas de sensibilización y educación a la población, a través de charlas educativas y talleres, con respecto al problema de la contaminación de los cursos de agua, la deforestación, y el manejo de los desechos sólidos, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Promover y realizar encuentros con los ganaderos y los apicultores para plantear el problema de la deforestación y tomar acciones para enfrentarlo, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente. Se propone que este encuentro se realice en la Finca Modelo de Juan Cabrera, en el Cantón. Esta actividad será coordinada por FEDEGANO, la Asociación de productores Apícolas, la Cooperativa Apícola Salvador Ferrer de Monción y el Ministerio de Medio Ambiente.
- Implementar programas de reforestación en las márgenes de los ríos, en las zonas degradadas, en los límites de las fincas ganaderas y en las zonas cercanas a los apiarios. Estas jornadas serán realizadas por los agricultores y ganaderos, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente que suministrarán las plantas. En los casos de plantas frutales, de cacao o de jengibre, que no están disponibles en el Ministerio de Ambiente, se solicitarán las semillas al Ministerio de Agricultura y a CODOCAFÉ para producirlas en los viveros.
- Mantener el 50% de la cobertura vegetal de pasto y promover la siembra de árboles en las fincas ganaderas
- Fomentar el cambio de agricultura de subsistencia por agroforestería en coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente.

- Mantener la vigilancia y el cumplimiento de no permitir la siembra en alturas superiores a los 800 msnm, correspondientes a pendientes mayores del 60%.
- Vigilar y mantener las plantaciones de más de 50,000 plantas sembradas en los 30 m de las márgenes de los cursos de agua.
- Realizar un Plan de Manejo Forestal, a fin de reforestar el bosque seco desde La Zamba hasta Los Quemados, con el apoyo técnico del Ministerio de Medio Ambiente, y en conjunto con el Comité de Salud y Vida de Monción.
- Continuar incentivando en Monción proyectos de producción de casabe con biodigestores en vez de leña, para minimizar los problemas de la deforestación.
- Delimitar aquellas áreas que sean aptas para la agricultura, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente.
- Rescatar el Vivero de El Vallecito y del Jengibre, así como mantener, aumentar la producción del vivero de cacao del Montazo, y establecer un vivero binacional en la zona de Dajabón para llevar a cabo jornadas de reforestación en ambos países. Estas actividades se realizarán en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, a fin de producir plantas para las jornadas de reforestación.
- Incentivar la implementación de abrevaderos y evitar que el ganado esté cerca de ríos y arroyos.
- Identificar un lugar adecuado para la disposición de los desechos sólidos de la comunidad La Leonor, en San Ignacio de Sabaneta. Esta actividad será realizada por la Asociación de productores de bosque de La Leonor con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, pues en esta comunidad no llega el servicio de recogida de basura del ayuntamiento.
- Coordinar con el Ministerio de Agricultura acciones para llevar a cabo un adecuado uso y control de plaguicidas en la provincia.
- Solicitar al Banco Agrícola apoyo financiero para los ganaderos.
- Mantener disponibles los camiones de la asociación para mover las plantas en las jornadas de reforestación y el traslado de la basura en las jornadas de recolección de desechos sólidos. Esta actividad será realizada por la Asociación de Dueños de Volteo de Arena de San Ignacio de Sabaneta.
- Implementar planes de conservación en las laderas de las montañas en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente.

CONSEJO AMBIENTAL PROVINCIAL

Instancia de coordinación y seguimiento de la Agenda Ambiental

El Consejo Ambiental Provincial constituye el órgano consultivo, conformado como instancia de coordinación y seguimiento de la ejecución de la Agenda Ambiental de Santiago Rodríguez y como espacio de diálogo y debate ambiental de la provincia, y asesorará a las entidades y actores de la provincia en el cumplimiento de sus responsabilidades ambientales y el logro de las metas institucionales.

Este Consejo está conformado por tres **Grupos Provinciales de interés** definidos alrededor de los temas ambientales prioritarios de la provincia: la deforestación, la contaminación del agua, la contaminación por desechos sólidos y la contaminación por ruidos. Estos grupos se encargan de la coordinación y seguimiento de los grupos de interés locales o de las acciones o procesos impulsados de manera mancomunada por los ayuntamientos, conjuntamente con los grupos organizados de la sociedad civil.

Este Consejo constituye el espacio para el trabajo en conjunto de todos los actores de la provincia, con la facilitación, acompañamiento, seguimiento y coordinación de la **Dirección Provincial de Medio Ambiente** en aras avanzar hacia la protección y uso sostenible de los recursos naturales de Santiago Rodríguez.